



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE**
2 **CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 30 DE MARZO DE 2017**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a
4 los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas con diez
5 minutos se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo
6 Descentralizado Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Fabrisio
7 Ambuludí Bustamante, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General el Ab. Jaime
8 Paul Polo Guerrero;

9 **El Señor Alcalde:** da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaria se de lectura
10 a la convocatoria:

11 **El Secretario General:** Por disposición de la máxima autoridad Ejecutiva del cantón, conforme
12 lo disponen los Arts. 319 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial
13 Autonomía y Descentralización y el Art. 48 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento
14 del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a Sesión
15 Extraordinaria de Concejo Municipal, para el día jueves 30 de marzo del 2017, a partir de las
16 17H00, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente Orden
17 del Día:

18 1.- Constatación de quórum

19 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

20 3.- Análisis y Aprobación de la Liquidación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal
21 2016.

22 4.- Clausura de la Sesión.

23 **El Señor Alcalde:** dispone que como primer punto del orden del día se constate el quórum
24 respectivo;

25 **El Secretario General:** Se procede a constatar quórum:

26 . Concejal Segundo Mina, presente;

27 . Vicealcalde Jhoon Correa, presente;

28 . Concejal Carlos Gaibor, presente;

29 . Concejal Javier Jaramillo, presente;

30 . Concejal Armando Mena, presente;

31 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, presente;

32 **El Secretario General:** se encuentran presentes los cinco Concejales; por tanto señor Alcalde
33 contamos con Quórum para instalar la presente sesión;

34 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

35 **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.- 2.- Instalación de la sesión por parte del Señor**
36 **Alcalde.**

37 **El Señor Alcalde:** compañeros Concejales, se ha convocado a la presente sesión conforme lo
38 que dispone el COOTAD y la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo Municipal,
39 con la finalidad de tratar los puntos que han sido enunciados; solicitarles que las intervenciones
40 que hagamos sean con el respeto que todos nos merecemos, con altura que nos caracteriza;
41 con estas consideraciones queda instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del
42 día señor Secretario;

43 **El Secretario General: TERCER PUNTO.-3.- Análisis y Aprobación de la Liquidación**
44 **Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.**

45 **El Señor Alcalde:** de acuerdo a lo que establece el Art. 265 del COOTAD, establece que se
46 tiene que hacer el cierre de la liquidación presupuestaria, se tiene plazo hasta el primer
47 trimestre o sea este mes de marzo, como sabemos tiene que ser aprobado por el seno de
48 Concejo, por lo que se ha puesto a consideración de ustedes para su análisis y aprobación,
49 para esto nos acompaña el Director Financiero para que aclare las dudas que existiesen, a
50 pesar de esto al finalizar el año en el mes de diciembre se hizo las reformas al presupuesto



1 con lo mencionado está a consideración de ustedes señores Concejales este punto del orden
2 del día;

3 **Se concede la palabra al Concejal Javier Jaramillo;** quien luego de expresar su saludo a
4 todos los presentes manifiesta: si, en base al Art. 57 literal g) de COOTAD, en la que indica que
5 es una atribución del Concejo Municipal la de aprobar y observa la liquidación presupuestaria
6 del año anterior con las respectivas reformas y también como lo menciona en el Art. 265 en el
7 cual el responsable directo es el área Financiera, quien en el tiempo establecido ha pasado el
8 informe correspondiente al ejecutivo, tan solo queda observar todas las partidas con sus
9 respectivos traspasos que se han realizado y como se ha llevado el balance económico, es
10 procedente y está en cumplimiento de las fechas establecidas en la ley, la única observación
11 que tengo es en el asunto de las partidas para la asignación de montos por mantenimiento,
12 repuestos, combustibles y lubricantes, se ve que en estas partidas hay traspasos en altas
13 cantidades, lo que quiere decir es que por parte de la Dirección Administrativa o sus técnicos a
14 fines al tema no están haciendo las proyecciones debidas del gasto, son montos altos de
15 veintisiete mil, cuarenta mil dólares, entonces se recomienda a la Dirección Administrativa que
16 haga una evaluación mas especifica del gasto y así se proyecte el presupuesto para los
17 siguientes años, con esta únicas observaciones y como lo manifestaba es procedente ya que
18 está acorde a la ley y es lo que se ha venido dando y también refleja la reforma que hicimos
19 donde se cumple lo estipulado dentro del COOTAD en lo que es los traspasos realizados por el
20 ejecutivo y las que requieren la autorización o aprobación de Concejo; con lo expuesto mociono
21 para que se apruebe este punto del orden del día;

22 **El señor Alcalde:** quiero hacer una breve aclaración, recordemos que se firmó un convenio
23 con la Universidad Católica, en el que debían ellos desarrollar un sistema para manejar lo que
24 es repuestos, lubricantes que son utilizados por las maquinarias, pero tuvimos un inconveniente
25 porque el año anterior, como ustedes saben se hizo la reparación de la volqueta FF, de la KB y
26 de la volqueta que está en el relleno sanitario y también hubo un daño en la gallineta y el
27 rodillo, por esta razón se incremento el valor, una vez que se encuentre en nuestras manos el
28 software que debe entregar la Universidad Católica podremos tener un mayor control de los
29 gastos y así evitar los traspasos de los recursos;

30 **Se concede la palabra al Concejal Jhoon Correa;** quien luego de expresar su saludo a todos
31 los presentes manifiesta: si, siempre habrán imprevistos por lo que no se puede predecir
32 cuando se dañara algo de la maquinaria, lo que si se debe proyectar de mejor manera es el
33 tema de combustibles ya que eso si es predecible, es a lo que se refería el compañero
34 Concejal;

35 **Se concede la palabra al Concejal Armando Mena;** quien luego de expresar su saludo a
36 todos los presentes manifiesta: todos los traspasos son necesarios pero en el año 2016 la
37 Dirección Administrativa solicita todos estos cambios, traspasos donde dice que son para
38 materiales de construcción de vivienda, que son las casas que están dentro del convenio
39 firmado con el Consejo Provincial;

40 **Se concede la palabra al Concejal Segundo Mina;** quien luego de expresar su saludo a
41 todos los presentes manifiesta: lo mío es algo de curiosidad, aquí hay un cuadro en el que dice
42 ingresos corrientes dos millones y otros valores que sumado dan cinco millones de dólares,
43 quiero saber si este es el monto total con el cuenta el municipio; cual es la diferencia entre
44 ingresos corrientes y los ingresos de capital;

45 **El Director Financiero:** en ingresos corrientes tenemos como ejemplo los impuestos, tasas y
46 contribuciones y aparte de eso tenemos un 30% de las asignaciones del modelo de equidad,
47 autonomía y descentralización, y lo que el Gobierno nos transfiere mensualmente y el ingreso
48 de capital corresponde al 70% que es lo que el gobierno transfiere;

49 **Se concede la palabra al Concejal Carlos Gaibor;** quien luego de expresar su saludo a todos
50 los presentes manifiesta: una vez despejadas las dudas y mientras se cumpla con lo
51 determinado por la ley, cumpliendo con los tiempos; se ha justificado los gastos correctamente



1 ya que son imprevistos que se dan, por eventualidades que no son programadas ni
2 anticipadas, son situaciones que se dan con el pasar del tiempo, con lo mencionado quiero
3 respaldar para que se apruebe este punto del orden del día;

4 **El Señor Alcalde:** el tema del crédito del Banco de Desarrollo del Ecuador, se cayó el proceso
5 pero esto no quiere decir que se hayan perdido estos recursos, justamente el día viernes que
6 paso se reunió nuevamente el Director del Banco y nos dieron un plazo para iniciar el proceso
7 nuevamente y así poder ya contratar las plantas porque necesitamos este proyecto para la
8 cabecera cantonal, por esta razón es que se bajo el presupuesto, pero en este año lo
9 recuperamos; existe una moción presentada que cuenta con respaldo, señor Secretario
10 proceda a tomar votación;

11 **El Secretario General:** procedemos a tomar votación de la moción presentada por el Concejal
12 Javier Jaramillo que cuenta con respaldo del Vicealcalde Jhoon Correa y el Concejal Carlos
13 Gaibor;

- 14 . Concejal Segundo Mina, a favor;
- 15 . Vicealcalde Jhoon Correa, a favor;
- 16 . Concejal Carlos Gaibor, a favor;
- 17 . Concejal Javier Jaramillo, a favor;
- 18 . Concejal Armando Mena, a favor;
- 19 . Alcalde Fabrisio Ambuludí, a favor;

20 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

21 **RESOLUCIÓN NO. 031-SG-GADMPVM-2017. POR MAYORÍA.- EL PLENO DEL**
22 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO: RESUELVE**
23 **APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO**
24 **FISCAL 2016.**

25 **El Señor Alcalde:** siguiente punto del orden del día;

26 **El Secretario General:** **CUARTO PUNTO.- 4.-Clausura de la Sesión**

27 **El Señor Alcalde:** agradecerles la presencia a todos Ustedes, sin más temas que tratar queda
28 clausurada la presente sesión.

29
30
31
32
33 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante

ALCALDE

Administración
2014-2019

Ab. Jaime Paul Polo Guerrero
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA
GENERAL

